



C.N.M.V.
Pº de la Castellana, 15
28046 Madrid

Madrid, 12 de febrero de 1999

Con referencia al hecho relevante enviado con fecha 8 de febrero de 1999, relativo a las negociaciones mantenidas con la cadena Tryp con la finalidad de llegar a un acuerdo de integración de ambas cadenas, les informamos que las mencionadas negociaciones han sido suspendidas indefinidamente y de forma unilateral por los accionistas de la cadena Tryp.